

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGULADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO RICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

NEPR

Received:

Oct 10, 2025

7:24 PM

IN RE: EVALUACIÓN ACELERADA DE
PROPUESTAS DE PROYECTOS DE
GENERACIÓN RENOVABLE Y
ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA
PARA ASEGURAR INCENTIVOS
FEDERAL (INVESTMENT TAX CREDITS)

NÚM. DE CASO: NEPR-MI-2025-0005

MOCIÓN INFORMATIVA

AL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO:

COMPARECE la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("AEE") a través de su representación legal que suscribe, y muy respetuosamente expone y solicita:

1. El 22 de septiembre de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico emitió la Orden Ejecutiva, OE-2025-047 ("Orden Ejecutiva"), mediante la cual modificó y amplió el estado de emergencia energética. La Orden Ejecutiva autorizó medidas extraordinarias para acelerar la evaluación y aprobación de proyectos de generación renovable y almacenamiento que cualifiquen para los *Investment Tax Credits* ("ITCs") bajo la Ley Pública 119-211, conocida como *One Big Beautiful Bill* ("OBBBA").

2. El 26 de septiembre de 2025, cónsono con la Orden Ejecutiva, el Negociado de Energía emitió una Resolución y Orden ("Resolución") estableciendo los criterios de evaluación y el procedimiento que la AEE tenía que seguir en la evaluación de propuestas y recomendaciones de aprobación de

contratos de compraventa de energía renovable, con o sin capacidad de almacenamiento.

3. El 1 de octubre de 2025, la AEE presentó una Moción Informativa notificándole a este Negociado de Energía que, en cumplimiento con la Resolución, remitió la notificación requerida a los proponentes, cuya notificación fue incluida como anejo a la moción (“notificación 1 de octubre”).

4. De conformidad con la notificación de 1 de octubre, la AEE informa que ha cumplido cabalmente con las etapas establecidas en el calendario dispuesto a saber:

- a. 3 de octubre de 2025- fecha límite para que los proponentes sometan preguntas a la AEE.
- b. 8 de octubre de 2025- fecha límite para que la AEE conteste las preguntas recibidas de los proponentes.

5. Asimismo, la AEE informa que, conforme a la notificación de 1 de octubre, se encuentra actualmente a la espera de recibir las propuestas de los proponentes, cuya fecha límite es este próximo martes, 14 de octubre de 2025.

6. En atención a lo antes expuesto, la AEE reafirma que ha cumplido de manera puntual con la Resolución, incluyendo el cumplimiento con los plazos procesales establecidos.

POR TODO LO CUAL, la AEE solicita respetuosamente al Negociado de Energía que tome conocimiento de lo aquí informado.

RESPECTUOSAMENTE PRESENTADO.

En San Juan, Puerto Rico, a 10 de octubre de 2025.

CERTIFICO: Por la presente certificamos que este documento fue presentado ante la Oficina del Secretario de la Oficina de Energía utilizando su Sistema de Presentación Electrónica en <https://radicacion.energia.pr.gov/login>, y copia de cortesía a Laura.Rozas@us.dlapiper.com.

GONZÁLEZ & MARTÍNEZ

1509 López Landrón
Séptimo Piso
San Juan, PR 00911-1933
Tel.: (787) 274-7404

f/ Alexis G. Rivera Medina

Alexis G. Rivera-Medina
RUA Núm.: 18.747
E-mail: arivera@gmlex.net

f/ Natalia Zayas Godoy

Natalia Zayas Godoy
RUA Núm.: 20, 415
Email: nzayas@gmlex.net

